

Ciudad de México, 7 de julio del 2021.

SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

P R E S E N T E;

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL PATIO DEL FEDERALISMO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EL NOMBRE DE “2021 H. BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO”

Quien suscribe, **Bertha Alicia Caraveo Camarena**, Senadora de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

PROYECTO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL PATIO DEL FEDERALISMO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EL NOMBRE DE “2021 H. BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fue un 4 de octubre de 1821 que el Estado mexicano constato el nacimiento de unas de las dependencias más honorables y heroicas que ha dado el país a sus habitantes y nos referimos a la entonces Marina de Guerra. Aglomerada hoy día en la secretaria de la Marina Armada de México. Cuna de grandes héroes y cadetes formados en la Heroica Escuela Naval Militar, estacionada en Antón Lizardo, en la entidad federativa de Veracruz de Ignacio de Llave. Cinco veces Heroica por sus gestas en contra de intervenciones rapaces que se cometieron desde el extranjero, y que, de manera patriótica, los Veracruzanos y por ende los mexicanos tuvieron a bien defender las más altas causas de la libertad, la soberanía nacional.

Al pasar de los años hemos constatado un sinfín de hazañas y vivencias que las mujeres y hombres de blanco respaldados por las armas de la patria y uniformados en las telas del blanco del lienzo tricolor han dado de sí al pueblo del cual provienen.

En nuestra contemporaneidad las fuerzas militares y en específico la Armada de México ha dado patria y libertad a través de decenas de intervenciones humanitarias desplegadas en el territorio nacional e incluso en otros países del orbe, donde su presencia ha sido vital para repartir alimentos, agua, medicamentos, pues nuestra marina, es adiestrada como cuerpos de paz, de ayuda y de restablecimiento del orden.

Estamos a meses de celebrar su bicentenario, que pocas instituciones del Estado mexicano pueden decir de sí, pues esto es una muestra de la institucionalidad, disciplina y lealtad al pueblo de México. Manteniéndose y continuando bajo los principios de libertad y democracia, refrendado esto, con sangre de mujeres y hombres de la mar. Somos un pueblo de paz, un pueblo hermano, que ante las catástrofes se presenta ayudar a los más afectados.

En las relaciones internacionales, la Armada de México ha dado muestra del humanismo y de la doctrina militar mexicana basada en la construcción de la paz. Recordemos hechos como el de Haití, donde se mandó la fuerza naval del Estado Mexicano, para intervenir en los desastres naturales que azotaron al país hermano. Repartiendo toneladas de muestras de cariño del pueblo de México a través de alimentos y enceres de primera necesidad.

También desplegamos al embajador de los mares, la escuela buque Cuauhtémoc, orgullo representante de los más altos valores de quienes integran la marina armada de México.

La clase militar hoy día ha resurgido bajo un nuevo gobierno y un proyecto nación encaminados en el humanismo del quehacer gubernamental. Las fuerzas navales son queridas, apoyadas y reconocidas por el pueblo del cual surgen y se instituyen, es decir el pueblo de México.

No son más que hermanos y hermanos en armas, que a lo largo de estos doscientos años han llenado de gloria a la nación y los mares en acción. Merecen todo nuestro reconocimiento y que la cuna del Pueblo de México, es decir el Congreso de la Unión albergue en letras de oro la memoria de su creación:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, que el presente exhorto sea turnado a la mesa directiva del Senado de la República, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

DECRETO

Primero. - Inscríbase con letras de oro en el en el patio del federalismo el nombre de “**2021 H. BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO**”

Segundo. - Celébrese una Sesión Solemne en la Cámara de Senadores, en la que se de vele la inscripción a que alude el artículo anterior, e invítese a la misma a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Tercero. - La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, establecerá la fecha en la que se realice la Sesión Solemne y la inscripción en letras de oro a que alude el numeral Primero de este Decreto, así como para las demás actividades que se requieran como parte de esta proposición

SUSCRIBE

Senadora

Bertha Alicia Caraveo Camarena

“LA PATRIA ES PRIMERO”